ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA HOUNDTRACK CELEBRADA EL 09 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días de Febrero del Dos Mil diez y ocho, siendo las 11h00, en el local social de la Compañía HOUNDTRACK ubicado en la Av. Joaquín Orrantia y Leopoldo Benitez, Edif. Trade Building Torre B Piso 0, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes: UNO) Señor MIELES VILLEGAS FRANCIS MARCELO, propietaria de CUATROCIENTAS ACCIONES; y DOS) Señorita BENITEZ DAVILA JENNY MIREILLE , propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

De conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, Y SUS ANEXOS.

2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y están unánimemente de acuerdo que se trate.

Preside la sesión la señorita BENITEZ DAVILA JENNY MIREILLE, Presidente de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **HOUNDTRACK** dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario de la sesión, y certificada por éste y por el Presidente de la misma.

Se deja también constancia que también asiste a la presente sesión el comisario principal de la compañía el señor VENEGAS BADILLO RONALD ALEXANDER que fue especial e individualmente convocada e invitada a la presente sesión.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos

del orden del día.

Solicita la palabra el accionista el señor MIELES VILLEGAS FRANCIS MARCELO, y concedida que le fue, manifiesta: Que se han analizado con detenimiento el balance general y anexos, así como los informes de Gerente General, y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2017, los mismos que guardan relación con la actividad de la empresa, y que se han llevado de acuerdo a las normas de contabilidad vigente en el Ecuador, por lo que solicita a la sala que sean aprobados. Así mismo manifiesta que la compañía no generó utilidad por motivo de que no existió ningún movimiento contable en dicho año.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre cada una de las mociones dadas.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos lo siguiente:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, Y SUS ANEXOS.

2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de media hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y

Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 12H00.

F) BNITEZ DAVILA JENNY MIREILLE
PRESIDENTE DE LA SESIÓN
ACCIONISTA

F) MIELES VILLEGAS FRANCIS
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

F) VENEGAS BADILO RONALD
COMISARIO